



APRUEBA RECEPCION UNICA DEL ESTUDIO "ACTUALIZACIÓN PROYECTO ESTRUCTURAL GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 2576

Chillán Viejo, 28 DIC 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N° 1844 de de 09 de septiembre de 2011, que aprueba trato directo con el Ingeniero Claudio Sepúlveda Medina, para la ejecución del estudio: "ACTUALIZACION PROYECTO ESTRUCTURAL GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO" por un monto de \$3.300.000.-, impuesto incluido
b) El Decreto N° 1994 de 11 de octubre del 2011, que aprueba el contrato de ejecución del estudio.
c) El mail de 21 de octubre de 2011, donde el ingeniero hace entrega del informe preliminar del estudio.
d) El Informe técnico de 02 de noviembre del 2011 donde se entregan observaciones a Informe entregado.
e) La carta de 16 de noviembre de 2011, ingresada por el Ingeniero don Claudio Sepúlveda Medina, donde entrega proyecto de Ingeniería y Cálculo del Gimnasio Municipal Chillán Viejo.
f) El informe técnico de 22 de noviembre de 2011, donde se realizan observaciones al Ingeniero del proyecto y se le otorga plazo para subsanarlas.
g) El mail de 29 de noviembre de 2011, donde ingresa observaciones subsanadas.
h) El Informe Técnico de 05 de diciembre de 2011, donde se informa que el estudio se recibe conforme a lo requerido en el contrato, por lo que se aprueba la recepción única del estudio.

DECRETO:

- 1.- APRÚEBESE, la recepción única del estudio denominado: "ACTUALIZACION PROYECTO ESTRUCTURAL GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO", contratado a don Claudio Sepúlveda Medina.
2.- CANCELÉSE el monto de \$3.300.000.- impuesto incluido, a don Claudio Sepúlveda Medina.-
3.- DEVUÉLVASE boleta de garantía Banco Santander Chile N° 0278948, por un monto de \$165.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL UAV/FEV/MOG/PMB/pchc. Secretaría Municipal, DAF, DOM, Planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL